

**PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS 2019
COMPONENTE DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO
GRUPO DE VÍCTIMAS Y EQUIDAD LABORAL
MINISTERIO DEL TRABAJO**

Proyecto de inversión “APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL APD-DESPLAZADOS”

1. PROGRAMA CONVENIO DE EMPRENDIMIENTO “SOMOS RURALES”

“Somos Rurales” contribuye con la generación de condiciones de emprendimiento para la inclusión económica y laboral de familias rurales víctimas del conflicto y familias rurales víctimas del conflicto con discapacidad, de forma sostenible, productiva y satisfactoria, a través del desarrollo de negocios inclusivos y acciones interinstitucionales. De manera adicional, este programa realiza una atención diferencial para víctimas del conflicto con condición de discapacidad **en entornos rurales**, lo cual no lo realiza ningún otro programa del gobierno nacional (con metodologías de trabajo establecidas para esta población). Gracias a este enfoque se ha logrado que, por ejemplo, personas como Héctor Alonso Ramírez, víctima del conflicto que tiene discapacidad de restricción visual, haya implementado cultivos de mora en Granda, Antioquia y actualmente se encuentre en proceso de generación de vínculos comerciales para vender sus cultivos y estabilizar la producción. De su cultivo sembrado (350 plántulas de mora), 200 plántulas están bajo aplicación de normatividad BPA (Buenas prácticas Agrícolas) y 150 en producción orgánica.



Héctor Ramírez, persona con discapacidad visual alta, participante de Somos Rurales, en su cultivo de mora en Granda, Antioquia.
Foto: Mintrabajo

Para el año 2019 Somos Rurales está pensando en generar una nueva ruta de intervención dirigida a familias colombianas víctimas del conflicto que hayan retornado al país luego de haber vivido en el exterior y que estén ubicadas en entornos rurales

Tabla 1. Información del primer convenio planteado: Somos Rurales

Tipo Convenio	de CONVENIO O CONTRATO CELEBRADO POR MINISTERIO DEL TRABAJO.
Objeto	<i>Aunar esfuerzos técnicos, metodológicos, financieros y administrativos para el acompañamiento de la puesta en marcha y la consolidación técnica, productiva y comercial de proyectos productivos que promuevan la generación de empleo y autoempleo de familias rurales víctimas del conflicto y víctimas rurales con discapacidad</i>

Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2019		
		No.	ENTIDAD
Valor	1	Ministerio de Trabajo	Alrededor de \$ 10.010.034.592
	2	Aliado Internacional	Superior al valor del Ministerio para realizar contratación bajo normativa internacional
Participantes	Se plantea la participación de 1650 víctimas del conflicto: 1600 con entrega de activos y formación; y 50 víctimas con seguimiento técnico posterior a su participación en el programa (formación), distribuidas así: 544 en Fase III 502 en Fase II 554 en Fase I 50 en seguimiento técnico posterior.		
Territorios	Fase III: La Paz, Dabeiba, Granada, Tame, Buenos Aires, Caldon, Florida. Fase II: Marinilla, Lebrija, Puerto Wilches, Armero Guayabal, Tablón de Gómez, Carmen de Bolívar. Fase I: se plantean como tentativos los municipios de Génova, Quindío, Timbiquí, Cauca, Guapi, Cauca, Ocaña, Norte de Santander, municipios de Antioquia, municipios de Atlántico, municipios de Bolívar, municipios de Casanare, municipios de Risaralda, municipios de Córdoba, municipios de Magdalena, municipios de Cesar.		

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOMOS RURALES

El enfoque conceptual del Programa “Somos Rurales” se enmarcará en:

- La orientación y promoción del fortalecimiento productivo (emprendimiento), hacia proyectos basados en economía naranja.
- La orientación y promoción del fortalecimiento organizativo para el desarrollo de procesos productivos y comerciales.
- La consolidación y mejora de los atributos socioeconómicos de las familias víctimas y en general de las comunidades y municipios que habitan.

Estos enfoques posibilitarán el fortalecimiento de capacidades y activos individuales y grupales, es decir, de la población base de la pirámide.

a) Metodología

La metodología de desarrollo de negocios inclusivos con familias víctimas facilita la reactivación y dinamización del capital económico, además de contribuir con la reconstrucción y fortalecimiento del capital social. De tal forma, los aspectos metodológicos abordados buscan la transformación de las familias víctimas, pasando de ser *sujetos pasivos de asistencia* a convertirse en *agentes activos de desarrollo*, en donde el individuo y la organización rural son los determinadores de su propio desarrollo. La metodología implica:

- Fortalecimiento del capital social mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas.
- Transformación de economías de subsistencia a unidades de generación de ingreso de forma sostenible.
- Contribución al desarrollo individual y organizativo en perspectiva de lo comercial.
- Mejoramiento técnico y socio empresarial para la inserción comercial efectiva.
- Desarrollo de estrategias de negocio económica y ambientalmente sostenibles, sobre la base de la economía naranja.

b) *Enfoques*

De esta manera, la estrategia de empleabilidad y emprendimiento para familias rurales víctimas del conflicto armado “*Somos Rurales*” contemplará los siguientes enfoques de acción:

- ✓ Enfoque territorial del desarrollo rural.
- ✓ Enfoque de derechos.
- ✓ Enfoque diferencial.
- ✓ Equidad de género.
- ✓ Acción sin daño.
- ✓ Inclusión en entornos productivos a víctimas con discapacidad.
- ✓ Búsqueda de oportunidades de desarrollo de economía naranja en entornos rurales.

c) *Modelo de intervención*

El modelo se basará en el desarrollo de negocios inclusivos rurales agropecuarios y no agropecuarios, mediados por organizaciones de productores, entendido como un proceso que parte de la estabilización de la agricultura familiar de subsistencia -en este caso con característica de víctima-, y que conduce hacia economías familiares integradas en mercados especializados. Lo anterior implica el fortalecimiento de capacidades productivas, el acceso a activos, asistencia técnica, acompañamiento en el fortalecimiento organizativo y la reconstrucción del capital social de las familias rurales víctimas del conflicto.

Este proceso se estructura en tres fases, las cuales incorporan tres niveles de acción:

- **EMPRENDIMIENTO:** consiste en la implementación o mejora de la iniciativa productiva, identificada como línea de negocio inclusivo, con el fin de estabilizar una oferta sostenible para el mercado. En este se realiza una inversión mayoritaria en activos productivos, asistencia técnica y acompañamiento social.
- **FORTALECIMIENTO:** este involucra un proceso de empoderamiento y crecimiento cualitativo de las asociaciones en perspectiva de lo organizativo y comercial, es decir, que consiste en acompañar a las organizaciones en la generación de capacidades asociativas para insertarse de forma colectiva en los mercados. En esta se hace una inversión en activos productivos, asistencia técnica y acompañamiento organizativo y empresarial.

- **CONSOLIDACIÓN:** en la cual, a partir de la interacción sostenible con los agentes del mercado, se busca garantizar la generación de ingresos y empleo a partir de acciones específicas de comercialización de los productos definidos como negocios inclusivos. La inversión se da en activos productivos (particularmente en procesos de agregación de valor), asistencia técnica, acompañamiento organizativo, empresarial y comercial.

En tal sentido, en cada una de las tres fases se implementan acciones de emprendimiento, fortalecimiento y consolidación, pero en diferente grado de acuerdo al estado de avance de cada negocio inclusivo. El desarrollo de la estrategia en sus tres fases debe llevar a que las familias, organizaciones y comunidades:

- Mejoren las capacidades productivas y técnicas de las familias (sus individuos) y las comunidades.
- Motivación por lograr agregación de valor y encadenamientos de sus productos con mercados más competitivos (lograr mejores precios, más volumen de venta y mayor frecuencia de compra).
- Buscan que su actividad comercial llegue a ser la principal fuente de sostenibilidad financiera.
- Sus miembros cuentan con disposición para mejorar la formación teórico-práctica y las apliquen a los negocios nuevos o existentes.
- Pueden contar con un equipo directivo firmemente comprometido.
- Reconozcan que su sostenibilidad tiene como uno de sus cimientos la creación de cultura empresarial.

1.3 VALOR PROPUESTA SOMOS RURALES 2019

Distribución valores Somos Rurales 2019

Actividad	Cantidad	Total 2019
Formación	1650	\$ 3.672.444.592
Activos	1600	\$ 6.337.590.000
TOTAL		\$ 10.010.034.592

1.4 TERRITORIOS A IMPACTAR SOMOS RURALES

Tabla 3. Distribución territorial de familias, proyecto Somos Rurales - 2019

MUNICIPIO	DEPTO	FAMILIAS 2017 (terminarán intervención 2019)	FAMILIAS 2018 (terminarán intervención 2020)	FAMILIAS 2019 (terminarán intervención 2021)	Revisión de capacidades luego de participación en el programa
La Paz	Cesar	55			
Dabeiba	Antioquia	69			
Granada (VcD ¹)		120			
Marinilla (VcD)			70		

¹ Víctimas con Discapacidad.

MUNICIPIO	DEPTO	FAMILIAS 2017 (terminarán intervención 2019)	FAMILIAS 2018 (terminarán intervención 2020)	FAMILIAS 2019 (terminarán intervención 2021)	Revisión de capacidades luego de participación en el programa
Lebrija (VcD)	Santander		100		
Puerto Wilches (VcD)			100		
Tame	Arauca		52		
Armero Guayabal (MAP ²)	Tolima		22		
Buenos Aires	Cauca	90			
Caldono		110			
Florida	Valle	100			
Tablón de Gómez	Nariño		133		
Carmen de Bolívar	Bolívar		27		
Territorios 2019				Se plantean como tentativos los municipios de Timbiquí, Cauca, Guapi, Cauca, Ocaña, Norte de Santander, Génova, Quindío, municipios de Antioquia, municipios de Atlántico, municipios de Bolívar, municipios de Casanare, municipios de Risaralda, municipios de Córdoba, municipios de Magdalena, municipios de Cesar. 500 familias en entornos rurales en estos territorios	
Revisión de capacidades productivas para familias luego de su participación en Somos Rurales (fase especial)					Territorios por definir. 50 familias en entornos rurales, que hayan participado de Somos Rurales
Total por fase		544	502	554	50
TOTAL GENERAL		1650			

² Víctimas de Minas Anti Personal.

2 PROGRAMA “COLOMBIA EMPRENDE”

El programa de emprendimiento permite apoyar las iniciativas de emprendimiento de población víctima en entornos urbanos y rurales en dos fases, la primera, en formación para el emprendimiento, y posteriormente, en consolidación de la Unidad productiva. Este programa nació con el objetivo de construir de la idea de negocio el plan de negocio para, posteriormente, materializarlo con la entrega de activos productivos y comercialización en la segunda fase. Es importante dar continuidad al programa debido a que actualmente se encuentran 242 participantes en fase 1, quienes deben en el 2019 recibir activos en fase 2.

El programa ha apoyado a mujeres como, Diana Clavijo, joven emprendedora bogotana con condición de discapacidad vocal, quien ha desarrollado su idea de negocio en la fabricación y comercialización de marroquinería. Esta idea de negocio se ha consolidado gracias al acompañamiento por dos años del Ministerio del Trabajo, inicialmente, en “Educándonos para la Paz” y posteriormente con el programa “Trabajando juntos por la paz”. Gracias al acompañamiento psicosocial y de habilidades para la vida ha logrado vencer el miedo a hablar en público, aumentar su autoestima y contar con la seguridad para comercializar sus productos. Esto se ha visto reflejado en su participación en eventos, ferias, encuentros empresariales y de emprendimiento a nivel nacional, logrando la visibilidad de su negocio y el aumento en la comercialización de sus productos.

Información propuesta 2 convenio de emprendimiento

Convenio contrato	o CONVENIO O CONTRATO CELEBRADO POR MINISTERIO DEL TRABAJO		
Objeto	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para formular y viabilizar y/o ejecutar proyectos productivos implementados por el Ministerio de Trabajo en el marco de los requerimientos poblacionales de víctimas del conflicto armado		
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2019		
Valor	No.	ENTIDAD	VALOR TOTAL
	1	Ministerio de Trabajo	Valor total: \$ 4.541.456.760 Formación: \$2.245.586.760 Entrega de activos: \$ 2.295.870.000
	2	Aliado Internacional	Superior al valor del Ministerio para realizar contratación bajo normativa internacional
Participantes	Se plantea la participación de 850* víctimas del conflicto, distribuidas así: 300 para entrega de activos Fase II 452 para formación en el emprendimiento Fase I 98 seguimiento beneficiarios 2018.		

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA “COLOMBIA EMPRENDE”

El programa buscará apoyar a mínimo 850 iniciativas de emprendimiento de población víctima tanto rurales como urbanas y asegurar las ideas de negocio de familias y personas víctimas del conflicto armado, a través del desarrollo de actividades guiadas a generar una eficiente planificación técnica y presupuestal de los proyectos productivos, así como, su implementación y acompañamiento, de forma tal que se tomen en emprendimiento sostenibles, con la capacidad de mejorar la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado que participen del programa.

El programa contará con dos fases. Se espera que en la Fase I se forme en emprendimiento, diseñe el plan de negocios y estrategia de comercialización, se identifiquen posibles alianzas, para que, durante Fase II sea implementado el plan y la estrategia, se establezcan las alianzas, con el objetivo de dar sostenibilidad al proyecto.

- **Fase I: FORMULAR Y VIABILIZAR.** La Fase I del proyecto busca: seleccionar a las víctimas del conflicto armado interno y realizar la caracterización socioeconómica de cada una de las ciudades/regiones donde se desarrollarán los programas de emprendimiento y empresarismo e identificar sus potencialidades a partir del desarrollo de unidades productivas. A su vez, implica realizar diseño de la estrategia de comercialización y la identificación de posibles alianzas comerciales. Así mismo, incluye una eficiente planificación técnica y presupuestal de las unidades productivas, formación general en emprendimiento y formación específica de acuerdo con el proyecto a realizar por cada unidad productiva, viabilidad técnica de los planes de negocio construidos en conjunto con los participantes del convenio.
- **Fase II: EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.** Comprende la implementación de los planes de negocios por unidad productiva. Dentro de este aspecto se desarrollan las estrategias y las alianzas comerciales, acompañamiento técnico, implementación de las ideas de negocio, fortalecimiento de la unidad productiva y capacitación técnica, así como la consolidación de vínculos entre las víctimas atendidas, con el objetivo de desarrollar esquemas de organización territorial que los relacionen a cadenas de valor.

La división del proyecto en dos fases es necesaria puesto que se debe contar con la construcción del plan de negocio de los proyectos productivos y posteriormente iniciar su implementación y fortalecimiento. De esta manera, se puede garantizar que la viabilidad de los emprendimientos sea el centro de atención e intervención en la primera etapa y que su acompañamiento e implementación se adelante en la segunda.

Por otra parte, para la focalización de los beneficiarios se priorizarán:

- Las iniciativas generadas por los estudiantes del programa “Educándonos para la paz” (programa desarrollado por el Ministerio del Trabajo desde la vigencia 2016 hasta la fecha).
- Las unidades productivas que cuenten con plan de negocio construido en el programa “Trabajando Juntos por la Paz”

- Territorios priorizados por el Ministerio del Trabajo.

Se debe tener en cuenta que la priorización y selección de las personas es indicativa ya que depende del resultado de la localización de las mismas, la disposición de los posibles beneficiarios a participar en el programa; al respecto, el Comité Técnico del Convenio tendrá la facultad de cambiar o modificar la localización y número de participantes por región, según sea el caso.

Para la implementación de las actividades se plantean cinco componentes que engloban el objeto general del Convenio y que enrután al mejoramiento no sólo de la productividad sino de la consolidación empresarial de las organizaciones a beneficiar los cuales se desarrollarán de manera detallada en el numeral 3, como se muestra a continuación:

Componente 1. Selección y caracterización. A partir de una metodología de selección de beneficiarios definida con el aliado internacional se puede implementar la caracterización de la población que será intervenida. Lo anterior inicia con una visita de socialización y caracterización al grupo a beneficiar. Esto con el fin de plasmar mediante fichas de caracterización las condiciones reales y la estructura organizacional de la familia a intervenir y saber cuáles son sus necesidades productivas.

Componente 2. Formulación. El aliado internacional desarrolla estrategias de construcción de planes de negocio. La formulación es transversal para la fase I y II, sin embargo, la implementación de las unidades productivas serán solo las que se encuentran en fase II. Estas serán definidas y priorizadas por el Ministerio de Trabajo.

Componente 3. Formación y Capacitación. Para el componente de formación y capacitación, el aliado en conjunto con centros de formación y/o universidades desarrolla una estrategia de formación que coadyuve en el proceso a las unidades productivas. Los procesos de formación serán en dos aspectos:

- Transversal: implica formación a las unidades productivas en materia de emprendimiento (mínimo de 40 horas), asociatividad, nivelación en áreas de lecto – escritura, matemáticas, tics, capacidades administrativas y financieras, mercadeo y habilidades blandas.
- Específica: serán de acuerdo con cada unidad productiva y de las necesidades que se identifiquen en cada idea de negocio. Se darán al menos 4 asistencias técnicas.

Componente 4. Fortalecimiento – entrega de activos. Este componente tiene como actividad principal la entrega, previa concertación con el Comité del convenio y atendiendo los lineamientos del plan de negocio formulado, los bienes, equipos, elementos y/o insumos a las unidades productivas, previamente identificadas, priorizadas y seleccionadas.

Componente 5. Acompañamiento y Seguimiento a Unidades Productivas intervenidas en el 2018 – entrega de activos. Este componente tiene como actividad principal el acompañamiento a las UP que se fortalecieron en el marco del proyecto “trabajando juntos por la paz”. En ese sentido se busca, a partir de la interacción sostenible con los agentes del mercado, garantizar la generación de ingresos y empleo a partir de acciones específicas de comercialización para la consolidación de mínimo 98 UP.

Adicional a los componentes descritos, este programa incluye el desarrollo de enfoques transversales como es el enfoque Psicosocial y el enfoque de género e interseccional.

2.2 VALOR PROPUESTA EMPRENDIMIENTO “COLOMBIA EMPRENDE”

Distribución valores emprendimiento 2019

Actividad	Población atender	Total 2019
Formación (fase I) y seguimiento	452 fase I y 98 de Seguimiento	\$ 2.245.586.760
Activos (fase II)	300	\$ 2.295.870.000
TOTAL		\$ 4.541.456.760

2.3 REGIONALIZACIÓN PROPUESTA “COLOMBIA EMPRENDE”

Distribución territorial de familias y/o unidades productivas fase I
Proyecto de emprendimiento 2019

FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO FASE I		
Departamento	Municipios	Número de Participantes
ANTIOQUIA	HELICONIA	Por definir
	LA ESTRELLA	Por definir
	MEDELLIN	Por definir
	MONTEBELLO	Por definir
	SAN CARLOS	Por definir
	SAN RAFAEL	Por definir
CÓRDOBA	MONTERIA	Por definir
	SAN ANTERO	Por definir
	VALENCIA	Por definir
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Por definir
META	VILLAVICENCIO	Por definir
NARIÑO	PASTO	Por definir
	POLICARPA	Por definir
	TANGUA	Por definir
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	Por definir
TOLIMA	IBAGUÉ	Por definir
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Por definir
	VALLE DEL GUAMUEZ	Por definir
SANTANDER	BUCARAMANGA	Por definir
VALLE DEL CAUCA	B/VENTURA	Por definir
	BUGALAGRANDE	Por definir
	CALI	Por definir
	TRUJILLO	Por definir
Total general		452

*Municipios Indicativos

Distribución territorial de familias y/o unidades productivas fase II
Proyecto de emprendimiento 2019

ENTREGA DE ACTIVOS FASE II		
Departamento	Municipios	No. Unidades Productivas FASE II
Antioquia	San Rafael	37
	Medellín	57
Córdoba	Montería	36
	San Antero	9
	Valencia	2
Nariño	Policarpa	32
Putumayo	Valle del Guamuez	18
Valle del Cauca	Cali	19
	Buenaventura	42
Meta	Villavicencio	1
Cundinamarca	Bogotá	15
Territorios 2019 Por definir		32
Total		300

Distribución territorial de familias y/o unidades productivas acompañamiento y seguimiento a unidades productivas intervenidas en el 2018, proyecto de emprendimiento 2019

SEGUIMIENTO		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	# UP PARA ENTREGA DE ACTIVOS
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	16
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	22
SANTANDER	BUCARAMANGA	17
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	9
QUINDIO	AREMENIA	5
CALDAS	MANIZALES	5
RISARALDA	PEREIRA	12

SEGUIMIENTO		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	# UP PARA ENTREGA DE ACTIVOS
META	VILLAVICENCIO	4
CÓRDOBA	MONTERÍA	13
	VALENCIA	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	21
NARIÑO	POLICARPA	70
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	2
TOTAL UP PARA ENTREGA DE ACTIVOS		197

*De esta tabla indicativa se debe escoger por lo menos el 50% (98) de las unidades productivas para realizar seguimiento.

2.4.ANTECEDENTE NORMATIVO

Los proyectos realizados en el marco de los programas de emprendimiento y empresarismo buscan la reparación para las víctimas del conflicto armado. Es preciso acotar que dentro de la ley 1448 de 2011, el Ministerio del Trabajo tiene la obligación de formular, adoptar, dirigir y evaluar la política de generación de empleo e incremento del nivel de empleabilidad de la población víctima del conflicto armado. Es por esta razón que resulta necesaria la creación de programas de emprendimiento y empresarismo para la población víctima, con el ánimo de mejorar sus ingresos y su capacidad productiva.

A través de este proyecto de inversión se promueve el sostenimiento de la población beneficiaria en el corto, mediano y largo plazo por medio de la diversificación de unidades productivas, la implementación de nuevas actividades de este tipo y la gestión de acuerdos de venta con aliados comerciales para cada producto. Para esto, se incluye como componentes del proyecto los negocios inclusivos para la estabilización socioeconómica individual y colectiva, estrategias comunitarias para la atención social y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la inclusión productiva de la población víctima.

El proceso de acompañamiento a las víctimas del conflicto armado inicia con la verificación por parte de la Unidad de Víctimas en el Registro Único de Víctimas de las posibles familias de los proyectos de emprendimiento y empresarismo del Ministerio del Trabajo. Una vez se verifique que estas personas hacen parte del RUV, los aliados del Ministerio del Trabajo en territorio inician con la búsqueda y focalización de las personas para realizar las caracterizaciones necesarias que permitan indicar cuál es el elemento productivo que más se adecúa a cada lugar. Esta tarea se asigna a los aliados porque ninguno de los grupos de trabajo del Ministerio del Trabajo cuenta con la capacidad

operativa en territorio para realizarla³. Esta caracterización permite adecuar las metodologías a implementar para iniciar el impacto y el desarrollo de los emprendimientos para cada beneficiario o grupos de familias según sea el caso. Paso seguido, con las metodologías definidas se inicia con la construcción de los planes de negocio, los cuales permiten definir cuál será la hoja de ruta de cada unidad productiva. En los casos en donde las familias trabajen de manera asociada se realiza un plan de negocio para todos los asociados (familias asociadas). Luego de tener en marcha los planes de negocio se define la estrategia comercial (o plan comercial) para que los beneficiarios (o beneficiarios asociados) puedan comercializar sus productos. Todo este proceso es complementado por la entrega de activos por parte del Ministerio y sus aliados para que los beneficiarios puedan desarrollar sus unidades productivas.

Es importante mencionar que en el desarrollo de los programas de emprendimiento cuando se identifica un caso de una víctima del conflicto participante que requiere el componente de atención psicosocial demandado por la Ley 1448 de 2011, este es remitido a la UARIV para que realice la estrategia de atención, sea grupal o individual.

³ Los únicos servidores públicos que tiene Ministerio en territorio son los inspectores del trabajo, quienes tienen a su cargo responsabilidades relacionadas con la verificación de condiciones laborales de los colombianos y por esta razón no se les puede asignar una tarea relacionada con el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género.